



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No 0150

DE: DESPACHO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA
ASUNTO: Proyecto de Formación Docente, suscrito entre **FIDUCIARIA FIDUPREVISORA** en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo **ZENTRIA** - Obras por Impuestos 2025, y la **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**, el ejecutante.

FECHA: 05 JUN 2025

Respetados señores directivos docentes: Especial saludo en mi nombre y del equipo de la Secretaría. En mi calidad de Secretario de Educación del **Gobierno Departamental del Tolima** identificado con NIT 800.113.672-7, de manera atenta informo que:

Nuestra entidad con el fin de fortalecer los procesos de educación en las zonas rurales del departamento del Tolima respalda institucionalmente la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, identificada con NIT 890.704.382-1 para el desarrollo del proceso de formación docente en fortalecimiento integral de la actividad física, recreación y el deporte, en el marco del proyecto: compra de "DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PARQUES INFANTILES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". - identificado con BPIN 20240214000035 dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos"

Nuestra entidad conoce el contenido de la formación a desarrollarse y reiteramos nuestro compromiso para que el mismo pueda ser ejecutado conforme fue planeado y los resultados puedan ser superiores, como producto de su disposición permanente. A continuación, destacamos algunos de los aspectos informativos del programa:

- En el Proyecto de Formación Docente de Obras por Impuestos a desarrollarse en el 2025, se priorizaron dos (2) Instituciones educativas (IE) con presencia rural en el municipio de Villarrica Tolima, las IE beneficiadas son:
 1. Institución Educativa Francisco Pineda López
 2. Institución Educativa Los Alpes
- La formación definida, se desarrollará a través de un diplomado a 23 docentes, docentes directivos priorizados principalmente rurales del municipio de Villarrica en el fortalecimiento integral de la actividad física, recreación y el deporte, cuyo objeto es Fortalecer integralmente la actividad física, la recreación y el deporte mediante una formación especializada dirigida a docentes, que les permita comprender, aplicar y promover el impacto positivo de la acción motriz en los procesos cerebrales del aprendizaje y en el desarrollo integral de la salud de la población estudiantil.
- El diplomado en mención tiene una duración total de 120 horas, distribuidas en cuatro (4) módulos.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

J



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION



W - 0150

05 JUN 2025

- El Diplomado Fortalecimiento integralmente de la actividad física, la recreación y el deporte para docentes en el municipio de Villarrica, se desarrollará bajo una metodología híbrida, con la intención de aportar a la calidad de la educación mediante la transformación de prácticas en el aula; distribuidos en horas presenciales: 24 horas por docente (6 horas por módulo, 4 módulos) y Virtuales: 96 horas masivas (16 sincrónicas y 80 trabajo autónomo/asincrónico), según los cuatro (4) módulos contemplados de la siguiente manera:

Modulo	Presenciales Normales (Casco Urbano)	Tutorías	Virtuales Sincrónicas	Virtuales asincrónicas
Modulo 1	6	2	4	20
Modulo 2	6	2	4	20
Modulo 3	6	2	4	20
Modulo 4	6	2	4	20

Nota: Se precisa que las tutorías, serán acordadas con cada docente directivo de la institución educativa según la necesidad.

- Dado el cronograma presentado, se prevé el inicio de la socialización el 6 de junio y las capacitaciones el próximo 9 de junio hasta el 16 de junio de 2025, regresando nuevamente el 16 de julio y finalizando el 11 de agosto de 2025, los componentes académicos y el 21 de agosto finalmente el cierre y la clausura:

Encuentros presenciales 7:00am a 2:00pm	Encuentros Virtuales Sincrónicos 4 pm a 6pm ó 5pm a 7pm
- Junio 6,9 - Julio 18 - Agosto 04,11 - Agosto 21 Clausura	- Junio 12,13 - Julio 16,23,28,30 - Agosto 5,6

- Se informa a la comunidad educativa que las jornadas presenciales programadas para los días lunes y viernes del Diplomado "fortalecimiento integral de la actividad física, recreación y el deporte " que se llevarán a cabo en horario académico, lo que generará la no escolarización de los estudiantes en esos días. En razón de lo anterior, la Secretaría de Educación ha otorgado su aval, como parte del compromiso con el desarrollo de la región y el fortalecimiento del sistema educativo, con el objetivo de promover y mejorar acciones que impacten las capacidades instaladas en nuestras instituciones educativas.
- Es absolutamente necesario que el universo completo de docentes estén atentos a las comunicaciones, actividades, encuestas remitidas desde el equipo de trabajo de la Universidad de Ibagué y sus proveedores aliados, dado que el diplomado contempla un horizonte de tiempo no mayor a 60 días calendario, por ende, agradecemos el compromiso y la dedicación para lograr la certificación. Recuerden que, al capacitarse, no solo enriquecen su propio conocimiento, sino que también contribuyen directamente al desarrollo académico y personal de sus estudiantes.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE EDUCACION



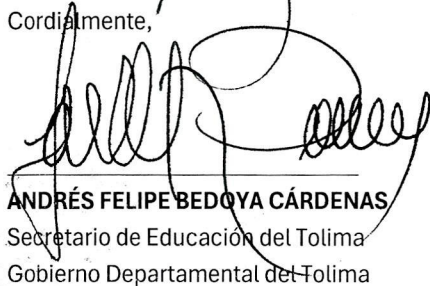
- 0 1 5 0

0 5 JUN 2025

Esperamos que este espacio de crecimiento y formación brindado por la Universidad de Ibagué contribuya positivamente al desarrollo y mejoramiento de la educación.

Agradecemos nuevamente toda su disposición.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario de Educación del Tolima
Gobierno Departamental del Tolima

Proyectó: Guillermo Alberto González
Director de Extensión Universidad de Ibagué

Vo Bo: Paola Andrea Flores
Directora de Calidad Educativa

Revisó: Zulía Yadira Peláez Barragán
Asesora Jurídica Asuntos legales y Públicos – Sedtolima